MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

Teléfonos: 2258 6765, 2257 2090 Telefax: 2257 7827, 2257 2090

Distrito Hospital, calle 16, avenidas 6 y 8, edificio norte, San José Costa Rica.

Alerta de seguridad.
Setiembre del 2013.

Información del producto GW501516.

La Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario del Ministerio de Salud, en coordinación con la Comisión Nacional de Productos Falsificados, informa a atletas, personal a cargo de gimnasios, clientes de gimnasios, profesionales de la salud, industria farmacéutica, comerciantes y población en general, la comercialización por vías no legales de productos para consumo oral, en diferentes presentaciones, con *publicidad engañosa y omisión de información que atenta contra la salud*, ofrecido a deportistas como un "modulador metabólico para perder peso y aumentar la fuerza y resistencia física".

Se trata de la **molécula GW501516**, también conocida como GW1516 que circula en el mercado negro. Se ha evidenciado y documentado su uso en atletas a nivel nacional e internacional, existiendo la posibilidad de un subregistro de deportistas en Costa Rica que la utilizan (debido posiblemente a que las pruebas de detección de estas sustancias son realizadas a un grupo de atletas al azar y no a la totalidad de atletas ni de disciplinas deportivas que se practican a nivel nacional), sin conocer o haciendo caso omiso, a los peligrosos problemas de salud a los que se exponen quienes la utilizan.

Antecedentes del producto.

Inicialmente la molécula GW501516 fue desarrollada para el uso en ensayos clínicos (estudios de investigación en seres humanos), indicada como potencial tratamiento de la diabetes, enfermedades cardiovasculares y la obesidad, dado su efecto regulador del metabolismo, capaz de utilizar mayores cantidades de grasa corporal para obtener energía y aumentar la masa muscular.

Como todo estudio clínico al que es sometido cualquier medicamento en investigación, el producto debe pasar varias etapas para ser aprobado y comercializado. Sin embargo, la molécula GW501516 al llegar a la fase II, mostró evidencia negativa que preocupó a los investigadores, debido a los efectos secundarios (eventos adversos) que presentó, razón por la que se detuvo la investigación de inmediato por parte del laboratorio farmacéutico que la estaba realizando, debido a esto, el producto nunca fue autorizado para comercializarse.

MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

Teléfonos: 2258 6765, 2257 2090 Telefax: 2257 7827, 2257 2090

Distrito Hospital, calle 16, avenidas 6 y 8, edificio norte, San José Costa Rica.

Eventos adversos (efectos secundarios) presentados.

Los eventos adversos que presentó este producto durante la investigación clínica *(razón por la cual se suspendió)* y eventualmente podrían presentarse en cualquier individuo que los utilice son: **tumores en varios órganos** incluyendo hígado, vejiga, estómago, piel, tiroides, lengua, testículos, ovarios y útero, además, daño hepático y cardiaco, aparte de otros desconocidos que podrían aparecer, lo cual la convierte en una molécula nociva para la salud por su potente **efecto cancerígeno.**

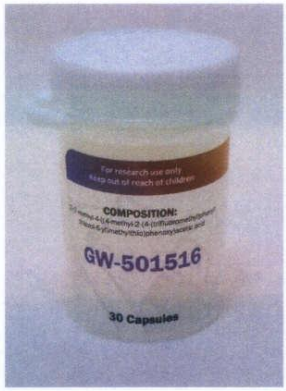

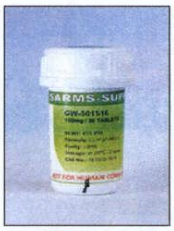

Recomendaciones.

- No consumir el producto GW501516.
- No exponer su vida comprando en el "mercado negro" nacional ni a través de internet la molécula GW501516.
- Asesorarse con un médico antes de consumir productos promocionados como suplementos alimenticios, multivitamínicos con diferentes fines, medicamentos para perder peso, productos naturales con "superpoderes milagrosos", por ejemplo, para rejuvenecer, para "tratar el cáncer", perder peso, aumentar musculatura, resistencia, potencia sexual, etc.
- No dejarse llevar por frases como "los productos naturales no producen efectos secundarios", máxime cuando son de dudosa procedencia.
- Revisar que los medicamentos y productos que consume cuenten con registro sanitario de Costa Rica y fecha de vencimiento vigente.
- Comprar medicamentos solamente en farmacias y con la prescripción médica correspondiente, según sea el caso.

MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Teléfonos: 2258 6765, 2257 2090 Telefax: 2257 7827, 2257 2090

Distrito Hospital, calle 16, avenidas 6 y 8, edificio norte, San José Costa Rica.

- Asesorarse con un profesional sanitario antes de consumir cualquier producto promocionado para mejorar condición o rendimiento físico.
- No comprar suplementos alimenticios ni medicamentos en gimnasios (ya que no cuentan con permiso sanitario para este tipo de actividades comerciales, por tanto esta actividad es ilegal), internet o por recomendación de otros deportistas, ya que estas son formas usualmente utilizadas por personas inescrupulosas, para ofrecer este tipo de productos.

Por tanto, el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario y la Comisión Nacional de Productos Falsificados, instan a la población para que estén atentos y denuncien cualquier caso de sospecha de falsificación, adulteración, ausencia en la declaración de principios activos, ausencia de registro sanitario, o comercialización de productos sanitarios fuera de los canales legales (farmacias para el caso de medicamentos) y en general cualquier actividad relacionada con productos de interés sanitario del que tengan conocimiento que eventualmente pueda atentar contra la salud de la población, con el fin de iniciar las acciones necesarias y tomar las medidas sanitarias correspondientes según sea el caso.

Las denuncias podrán hacerse al Ministerio de Salud a través de la Dirección de Atención al Cliente o en cualquier Área Rectora de Salud.

Para cualquier información comunicarse al correo denuncias@ministeriodesalud.go.cr

Atentamente,

-ECQ / CMR-

DIRECCION DE REGULACION DE PRODUCTOS DE INTERES SANITARIO
MINISTERIO DE SALUD
COSTA RICA
BIENESTAR Y SALUD IGUAL PARA TODOS

Dra. Guiselle Rodríguez Hernández.
Directora Regulación de Productos de Interés Sanitario.
Ministerio de Salud de Costa Rica.